	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	VERSIÓN	0
		FECHA	26/04/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	No 5

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-006-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	28/01/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-240-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	10/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO INASKA	**NIT**	901.901.072-5
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	**NIT**	800.155.100-6
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	Mejoramiento y Rehabilitación de la via Casablanca a humedal Guali del municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al " Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca.				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	Una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo de cinco (05) meses para la ejecución total de las obras.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de abril del 2025 hasta el 21 de septiembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	* CLAUSULA 6 “ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: Se suprime en su totalidad, dado que el contratista ha renunciado expresamente al anticipo. * CLAUSULA 8 “FORMA DE PAGO”. Se modifica de la siguiente manera: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. * CLAUSULA 17 “GARANTÍAS”: Se suprime el amparo del Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA	Inclusión ítems no previstos en el alcance contractual inicial.				
PRORROGAS	N/A				
SUSPENSIONES	Por un mes (01), a partir del 19 de septiembre de 2025.				
ADICIONES	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de octubre de 2025				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$4,054,106,598.00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$400,000,000.00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/09/2025 al 18/09/2025		

3. GARANTIAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101163139	22/04/2025	21/02/2026	$ 810,821,319.60
Anticipo	45-44-101163139	22/04/2025	21/02/2026	$ 1,216,231,979.40
Pago de salarios	45-44-101163139	22/04/2025	21/10/2028	$ 810,821,319.60
Estabilidad de la obra	45-44-101163139	Amparo de 5 años posteriores a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras ejecutadas		$ 1,191,733,494.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101097772	22/04/2025	21/10/2025	$ 569,400,000.00

Contrato de interventoría

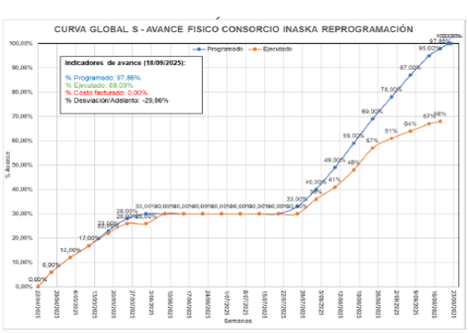
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	310-47994000014957	22/04/2025	21/04/2026	$ 40,000,000.00
Pago de salarios	310-47994000014957	22/04/2025	21/10/2028	$ 20,000,000.00
Calidad del servicio	310-47994000014957	21/10/2025	21/10/2030	$ 120,000,000.00
Todo Riesgo				

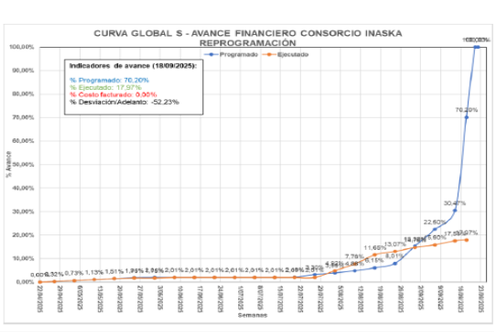
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Obra (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**
	Fecha diligenciamiento	15/05/2025
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Interventoria (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**ANGELA TATIANA GARZON**
	Fecha diligenciamiento	22/04/2025

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

1. En las actividades de excavación para las obras hidráulicas del acceso No. 6 y para la construcción del filtro francés se identificó interferencia de las mismas con la red de vanti y de la Emaaf. El 15/09/2025 se realiza recorrido de obra con Vanti para identificación de maniobras de reubicación de redes, por lo cual, la ESP acuerda entregar al contratista una cotización de los trabajos para la ejecución de las actividades en campo.
2. El 17/09/2025 se realiza recorrido en campo con los operadores telemáticos y con la empresa Enel para la coordinación del traslado de la postería desde el K0+00 hasta el K0+250, aproximadamente. En dicho recorrido, el representante de los operadores telemáticos se comprometió a trasladar las redes existentes para el próximo 22/09/2025.
3. El 17/09/2025 se realiza recorrido de obra con la empresa Emaaf, en la cual se identifican las redes de interferencia y, se acuerda con esta última la entrega de una cotización al contratista por los trabajos que se deben realizar para la reubicación de las redes encontradas.
4. El 17/09/2025 se realiza reunión en las instalaciones de la Entidad entre esta última, el contratista y la interventoría, en la cual, se acuerda entre las partes la suspensión del contrato, debido a las afectaciones presentadas por el traslado de postería a cargo de Enel, las cuales, requieren de permisos de tala por parte de la CAR. Dicha suspensión, regirá a partir del 19/09/2025 por un término de un (1) mes.





RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
De acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 22, el contrato presenta un programado del 70,20% correspondiente a $ 2.845.982.831,80 frente a un ejecutado del 17,97% correspondiente a $ 728.522.955,661, generando una desviación o atraso -52,23% correspondiente a -$ 2.117.459.896,14, en cuanto a las metas financieras del contrato.

El anterior atraso físico en vista que, a corte del presente informe, solo se cuenta con excavaciones, rellenos e instalación de tubería para los pasos 1, 2, 3, 4 y 5; así como instalación de concreto de 2000 PSI para los solados de las estructuras hidráulicas de los pasos del 1 al 5 y concreto de 4000PSI para las bases de los pasos del 1 al 5. Se debieron finalizar actividades de excavación, rellenos, instalación de tubería de concreto e instalación de concretos para las estructuras hidráulicas de los 7 pasos del proyecto, al igual que la instalación de concretos de cabezales, pantallas, aletas para las obras hidráulicas (alcantarillas y box culvert).

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO INASKA	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S
Anticipo	$1,216,231,979.40	N.A
Pago No. 1	$0.00	$110,682,436.00
Pago No. 2	$0.00	$0.00
Pago No. 3	$0.00	$0.00
Pago No. 4	$0.00	$0.00
Pago No. 5	$0.00	$0.00
Valor Pagado Total	$0.00	$110,682,436.00
Saldo Pendiente por Cancelar	$4,054,106,598.00	$289,317,564
Porcentaje de ejecución	0.00%	27.67%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto)	Responsable diligenciamiento	ANGELA TATIANA GARZON
	Fecha diligenciamiento	01/10/2025

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	SI	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO






Excavación manual de filtro sobre el costado del vallado.

Instalación de geotextil para filtro.
Instalacion de material triturado para filtro
Instalación de tubería perforada.






Instalación de solado y armado del acero de refuerzo en la base y el dentellón de los cabezales de alcantarillas, correspondientes al Paso 2.

Instalación de solado y armado del acero de refuerzo en la base y el dentellón de los cabezales de alcantarillas, correspondientes al Paso 1.






Instalación de solado y armado del acero de refuerzo en la base y el dentellón de los cabezales de alcantarillas, correspondientes al Paso 3.

Instalación de concreto de 4000 PSI para bases de alcantarillas del paso 1






Excavacion manual para filtro desde la abscisa K0+100 a K0+150 sobre costado norte (vallado) y del K0+040 costado sur (predios)

Instalación de concreto de 4000 PSI para bases de alcantarillas del paso 2






Recorrido contratista, interventoría y Vanti para revisión de presencia de redes de la ESP en el paso 6 el 15/09/2025

Instalación de solado y armado del acero de refuerzo en la base y el dentellón de los cabezales de alcantarillas, correspondientes al Paso 4.






Instalación de solado y armado del acero de refuerzo en la base y el dentellón de los cabezales de alcantarillas, correspondientes al Paso 5.

Instalación de concreto de 4000 PSI para bases de alcantarillas del paso 4

 	 
Instalación de concreto de 4000 PSI para bases de alcantarillas del paso 5	Excavación Mecanica Paso No 7 Box Culvert
 	
Excavación Mecanica Paso No 6 Box Culvert	Excavación Mecanica Paso No 6 Box Culvert

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*Las obras constructivas comenzaron oficialmente el 23 de julio de 2025.

*En el expediente digital (Colibrí) y físico de los contratos reposan los comunicados, informes técnicos, actas de reuniones y comités desarrollados en el marco del contrato de obra ICCU No. 006 de 2025 y del contrato de interventoría ICCU No. 240 de 2025, correspondientes a este periodo, los cuales constituyen el soporte de las gestiones realizadas.

* De conformidad con el informe semanal de interventoría No. 22, Avance Fisico: El contrato presenta un programado del 97,86% frente a un ejecutado del 68%, generando una desviación o atraso del -29,86% en cuanto a las metas físicas del contrato. De igual manera, para el avace financiero el contrato presenta un programado del 70,20% correspondiente a $ 2.845.982.831,80 frente a un ejecutado del 17,97% correspondiente a $ 728.522.955,661, generando una desviación o atraso -52,23% correspondiente a -$ 2.117.459.896,14, en cuanto a las metas financieras del contrato.

* A la fecha, ya debieron comenzar las actividades de la estructura de pavimentado relacionadas con las excavaciones en todo el corredor vial, instalación de base granular estabilizada, de sardinel prefabricado A-10, sin embargo, dado que no se cuenta todavía con el traslado de la postería a cargo de Enel emplazada en la vía, no se puede dar inicio a las actividades programadas.

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - ELABORÓ**
ANGELA TATIANA GARZON	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	SUBDIRECTORA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA / SUPERVISORA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	miércoles, 1 de octubre de 2025	